

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 11700639 - San Fernando |
| | 2025/11700639/M000000000020 |
| | Fecha: 24/01/2025 |



Cofinanciado por
la Unión Europea



CONVOCATORIA DE MOVILIDADES PARA EL ALUMNADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL CONSORCIO ERASMUS+ DE EDUCACIÓN PERMANENTE COFINANCIADAS POR LA ACREDITACIÓN ERASMUS+ EN EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS (PROYECTO 2024-1-ES01-KA121-ADU-000207474).

| | |
|--|---|
| CENTRO EDUCATIVO | ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SAN FERNANDO |
| 1. CONVOCATORIA | Se convocan 8 movilizaciones en grupo para aquel alumnado del centro que cumpla con los requisitos de la convocatoria. La movilidad se realizará a un centro educativo de Montigny le Bretonneux (Francia) y está enmarcada dentro del programa Erasmus+ de nuestro centro educativo. |
| 2. SOLICITUDES Y PLAZO DE ENTREGA | Las solicitudes (Anexo I de esta convocatoria) se entregarán a SU PROFESOR/A El plazo de entrega concluirá el jueves 30 de enero de 2025 a las 20h. |
| 3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR | Podrá solicitar la movilidad Erasmus+ el alumnado de la EOI SAN FERNANDO que cumpla los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Estar matriculado en cualquier idioma de la EOI SAN FERNANDO pero que pueda acreditar un nivel mínimo de B1 de la EOI de Francés. • Ser mayor de edad |
| 4. DETALLES DE LA MOVILIDAD | <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado realizará una movilidad de 5 días al centro educativo de acogida, asistiendo a las actividades de intercambio establecidas por los centros educativos. - La movilidad se llevará a cabo del 6 al 11 de mayo de 2025. - El alumnado seleccionado realizará el viaje acompañado por profesorado del centro. |
| 5. GASTOS QUE FINANCIA EL PROYECTO ERASMUS+ | Los gastos que cubre la financiación del proyecto son: <ul style="list-style-type: none"> • Viaje desde el centro educativo de origen hasta el centro educativo de destino. • Seguro de viaje con las coberturas exigidas por la Unión Europea. • Gastos generados por actividades o salidas educativas organizadas por el centro de acogida. • Alojamiento. El proyecto no cubre dinero de bolsillo para necesidades específicas del alumnado. |
| 6. COMPROMISOS DEL PARTICIPANTE | <p>Antes de la movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar toda la documentación relativa a la movilidad requerida por el centro educativo: <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del DNI en vigor (se recomienda tener también el pasaporte). - Tarjeta Sanitaria Europea en vigor o documento sustitutorio (trámite previo que precisa de bastante antelación). • Tener disponibilidad para viajar (haber realizado las gestiones para permisos en su trabajo o centro de estudios). • Firmar un compromiso de aceptación de la movilidad una vez seleccionado/a. <p>Durante la movilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetar y asumir las normas del centro de acogida, así como las del centro de envío y las instrucciones del profesorado acompañante. • Adaptarse con flexibilidad a las costumbres y diferencias del país al que se viaja. • Participar activamente en las actividades propuestas por el centro de acogida. <p>Después de la movilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir los resultados de la movilidad entre los miembros de la comunidad educativa, en el formato solicitado por el centro educativo durante el presente curso educativo y en cursos posteriores. |

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 11700639 - San Fernando |
| | 2025/11700639/M000000000020 |
| | Fecha: 24/01/2025 |

| | | |
|---|--|---|
| 7. PROCESO DE BAREMACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES | 7.1. La comisión de baremación estará compuesta por: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - La Dirección - La Vicedirección - La Coordinación Erasmus. | |
| | 7.2. Se aplicará el siguiente baremo : | |
| | BAREMO (máximo 10 puntos) | PUNTOS |
| | 1ª FASE | |
| | 1. Situación de participante con menos oportunidades o diferencias culturales (marcar en la SOLICITUD y justificar documentalmente). | Máx. 4 p. / 1 p. por cada circunstancia |
| | 2. No haber participado en otra movilidad Erasmus+ en los cursos 22/23 o 23/24. | 1 p. |
| | 3. Porcentaje de asistencia a clase (a fecha de fin de convocatoria): | 100%-90%: 2 p. |
| | | 90%-80%: 1 p. |
| | | 80%-70%: 0,5 p. |
| 2ª FASE: | | |
| Se convocará a los 15 primeros clasificados en la 1ª fase para: | Max. 2 p, | |
| 4. Entrevista con la comisión de selección (o vídeo de presentación), en la que se recogerá información sobre las motivaciones del alumnado y el interés mostrado en la realización de la movilidad. | | |
| 7.4. Prioridad en caso de empate: | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. No haber participado en los cursos 22/23 o 23/24 en otra movilidad Erasmus+. 2. Mayor puntuación en el apartado 1 (menos oportunidades). 3. Mayor puntuación en el apartado 4 (entrevista o vídeo). 4. Mayor puntuación en apartado 3 (asistencia a clase). | | |
| 8. RESOLUCIÓN | <p>El listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, así como la puntuación de los solicitantes se publicará en el tablón de anuncios del centro y/o de PASEN antes del 14 de febrero.</p> <p>Pasado el plazo de alegaciones (2 días hábiles) y resueltas éstas, se publicará por este mismo cauce la resolución de la convocatoria el 18 de febrero.</p> | |

| | |
|--------|-----------------------------|
| SALIDA | 11700639 - San Fernando |
| | 2025/11700639/M000000000020 |
| | Fecha: 24/01/2025 |



Cofinanciado por
la Unión Europea



ANEXO I

SOLICITUD DE MOVILIDAD ERASMUS+ PARA EL ALUMNADO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL CONSORCIO ERASMUS+ DE EDUCACIÓN PERMANENTE Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA A APORTAR (PROYECTO 2024-1-ES01-KA121-ADU-000207474).

| | | | |
|--|--------------------|---|---|
| CENTRO EDUCATIVO | | ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SAN FERNANDO | |
| APELLIDOS | | NOMBRE | |
| DNI | CORREO ELECTRÓNICO | | |
| TFNO. PERSONAL | | TFNO. EMERGENCIAS | |
| MATRICULADO EN: | | | |
| HE PARTICIPADO EN UNA MOVILIDAD ERASMUS+ EN LOS CURSOS 22/23 O 23/24 | | | SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| INFORMACIÓN A CONSIDERAR: | | | |
| <input type="checkbox"/> Discapacidad | | <input type="checkbox"/> Víctima de terrorismo | |
| <input type="checkbox"/> Pertenencia a etnia minoritaria | | <input type="checkbox"/> Víctima de violencia de género | |
| <input type="checkbox"/> Familia numerosa o monoparental | | <input type="checkbox"/> Persona dependiente a su cargo | |
| <input type="checkbox"/> Ingreso Mínimo Vital/Renta Mínima de Inserción/R. exclusión | | <input type="checkbox"/> B1 Francés EOI o superior | |
| <input type="checkbox"/> Condición de refugiado/a o protección internacional | | | |
| DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA JUSTIFICARLAS: | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Certificado de nivel mínimo de B1 Francés EOI (sólo necesario si no se ha obtenido en esta escuela) ✓ Discapacidad física: Certificado de discapacidad emitido por la autoridad correspondiente (CCAA). ✓ Ingreso Mínimo Vital /Renta Mínima de Inserción/Riesgo de exclusión: Certificado de percepción de prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción: Informe de los servicios sociales de la Administración Local que acredite la situación de las personas en riesgo de exclusión social. ✓ Familia numerosa o monoparental: fotocopia del libro de familia. ✓ Víctima de violencia de género: Consideración administrativa de víctimas de violencia de género. ✓ Víctima de terrorismo: Consideración administrativa de víctimas de terrorismo. ✓ Condición de refugiado/a: justificante de haber presentado solicitud de protección internacional. ✓ A cargo de persona dependiente: Certificación de situación de dependencia de la persona a su cargo. ✓ Pertenencia a otra etnia: Condición de pertenencia a otra etnia (certificado por servicios sociales). | | | |
| USO DE IMAGEN Y VOZ Y VISIONADO VIDEO | | | |
| CON LA FIRMA DE ESTA SOLICITUD: <ul style="list-style-type: none"> - EL/LA PARTICIPANTE AUTORIZA al centro educativo a ceder, a partir de este momento, sus datos personales, imagen y voz para ser usadas en las publicaciones del propio centro y del resto de instituciones que intervienen en el Consorcio Erasmus+, con la finalidad de difundir las movilizaciones realizadas. - EL/LA PARTICIPANTE AUTORIZA a la Comisión de Selección de candidatos/as el visionado del vídeo presentado en el proceso de solicitud. | | | |

En Cádiz, a _____ de _____ de 2025

Firmado: _____